RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION

Ilustre Municipalidad de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
85
Fecha de Aprobación
01.03.2023
ROL S.I.I.
664-171

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° **213 BU de fecha 15.09.2022**
D) El Certificado de Informaciones Previas N° **1957/2022** de fecha **21.09.2022**

RESUELVO:

1.- Aprobar la **SUBDIVISION** (SUBDIVISIÓN, FUSIÓN) para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/ camino: **CAMINO LAS DELICIAS N°1009 LOTE 35-1**
localidad o loteo **VILUCO**
sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° **85/2023**

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
[redacted]	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
[redacted]	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
[redacted]	

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

DENOMINACION LOTE RESULTANTE	LOTE 35-1	SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	4.500,00

SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	LOTE 35-1A	2.310,40	N°	LOTE 35-1C	500,05	N°	LOTE 35-1E	671,21
N°	LOTE 35-1B	486,35	N°	LOTE 35-1D	531,99	TOTAL		4.500,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☑	NO

4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS DE SUBDIVISION				=	$ 2.126.599
INGRESO SOLICITUD	2489088	FECHA	15.09.2022	(-)	$ 198.562
SALDO A PAGAR					$ 1.928.037
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2559249	FECHA:		01.03.2023

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución de Subdivisión N°85/2023 de fecha 01.03.2023.

2.- Se informa que los Lotes resultantes denominados como 35-1B, 35-1C 35-1D Y 35-1E, poseen un frente predial al Bien Nacional de Uso Público de 1,25m. respectivamente , por lo que en estos, no se podrá generar algun proyecto de edificación en su interior que requiera dotación de estacionamientos dentro del predio, según la normativa vigente sobre Urbanismo y Construcciones.

RODRIGO CÉSPED LIZANA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/RCL/rcl

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES